

EL MONTERO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹/₂ mañana, 2¹/₂ y 4 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3³/₈, 7³/₈ m. y 5¹/₂ tarde.

De La Puebla para Palma: 4³/₈, 8²/₀ m. y 5⁴/₀ tarde.

De La Puebla para Manacor: 8²/₀ mañana, 2⁴/₅ y 5⁴/₀ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²/₅ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 m. Mahon.—Martes 5 m. Barcelona.—Miércoles 4 m. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 m. Valencia.—Sabado 2 m. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

EDITORIAL.

ENSANCHE DE PALMA.

Deducir el movimiento de una poblacion en correlacion con los siglos transcurridos en las ciudades abiertas, no es de tan fácil solucion como el que resulta de manifestar en una poblacion que ha estado cerrada con tapias ó con un recinto fortificado.

En las primeras van construyendose las nuevas casas unidas á las antiguas, y acumulándose nuevas manzanas á las ya existentes de antes, sin dejar rastro del límite que tuvo la poblacion; y en las segundas la linea de cerramiento conserva restos de sus obras durante siglos, y hasta influye en la forma, direccion y combinacion de sus nuevas calles y plazas.

Palma, en esta parte, ya por estar edificada junto á un puerto de mar, ya por ser capital de una isla importante que por su especial situacion ha sido codiciada por todas las naciones y en todos tiempos, ha sido tambien siempre poblacion cerrada y fortificada; y esta circunstancia facilita el estudio de su crecimiento.

Segun los restos que aun ostenta, y las noticias que nos dejaron consignadas en sus escritos los antiguos historiadores y escritores, no ha sido una sola linea de torres que constituyera antiguamente sus defensas, antes por el contrario, ha tenido muchos recintos que no ocuparon el mismo local y que dan á conocer de una manera inequívoca su tendencia á crecer siempre en vecindario, desde su fundacion. Pasaremos á enumerarlos empezando por el actual, y retrocediendo á los que tuvo en tiempos ya pasados.

El recinto que hoy la cierra data del siglo XV ó XVI, tal vez del XIII ó XIV, y hacemos partir esta data de antes del XVI porque al encargarse los hermanos Fratin del trazado del nuevo recinto, existian ya construídos muchos baluartes que aquellos ingenieros italianos, no muy conocedores de las necesidades del país, utilizaron para el nuevo perímetro de su proyecto.

En la parte interior de este recinto, ó sea del terreno que este encierra, se hallan muchísimos restos de otro recinto menor que seguia á poca diferencia la direccion del actual, escepcion hecha del Huerto de Moranta que quedaba en la parte exterior del mismo. Este recinto menor fué sin duda alguna el que ostentaba completo como defensa la ciudad árabe, en la época de la Conquista de este Reyno, por D. Jaime I de Aragon, hacia el primer tercio del siglo XIII.

Los historiadores de la anterior conquista llevada á cabo por pisanos á principios del siglo XII, hacen mencion de otro recinto menor aun y mas antiguo, que separaba la ciudad nueva de la vieja (*urbs vetus*), el cual ha desaparecido completamente.

Antes de éste existia ya otro recinto mas pequeño que seguia el mismo trazado que hoy limita la parroquia de la Catedral llamada aun de *La Almudaina* y del cual quedan todavia en pie grandes y elocuentes vestigios.

Por último las actuales tapias del edificio llamado *Real Castillo ó Palacio*, con sus accesorios la Sala de Armas y la Audiencia, deben ser consideradas como otro recinto mas antiguo, que supondremos que fué el primero que tuvo la poblacion, por las razones que mas adelante alegaremos. Estas tapias se conservan aun casi intactas en su mayor parte.

Resumiendo tendremos que nuestra capital ha tenido cinco recintos, siendo el menor de todos ellos el mas antiguo, y el mayor el mas moderno; lo cual nos demuestra ya de una manera general que desde tiempos remotísimos ha sido considerada la como poblacion importante y que su vecindario ha ido siempre creciendo y reclamando en su crecimiento nuevas obras de cerramiento y defensa.

Antes de pasar á estudiar uno tras otro los indicados recintos debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la diversa configuracion que tenia el fondo de

la bahía. La linea que limita sus playas estaba situada mas hacia la parte interior del terreno de su huerta, invadiendo las aguas del mar grandes areas que fueron después cegadas por los torrentes al arrastrar en sus espaldas avenidas enormes cantos de piedras y tierras; así como las costas elevadas se adelantaban mar adentro por no haber aún destruído las olas parte de sus escarpados.

Es conveniente pues, antes de adelantar el discurso el hacernos cargo de la principal variacion sufrida por Palma en este concepto, por ser de mucha trascendencia para la continuacion de nuestro estudio.

Bastará indicar desde luego que el puerto del Levante de Palma llamado *El Portitxol* era mayor. Que la punta del Molino del *Carnalje* era una pequeña isla. Que la linea de molinos del Molinar que hoy dista del mar unos ciento cincuenta metros estuvo situada en la misma orilla. Que en la actual plaza de la *Dressana* hubo un pequeño puerto ó cala. Que la costa del *Jonquet* era mas saliente. Que en el torrente de San Magin se veia una ría ó cala pequeña. Y por último, que es lo mas interesante para nosotros, que en el interior de la poblacion actual existió un abrigo y seguro puerto cuyo fondo llegaba hasta el actual Teatro.

La descripción de este antiguo puerto será el objeto del artículo III.

NOTICIAS.

Madrid 12 de Setiembre de 1881.

Se ha hablado estos últimos dias de una pequeña combinacion en el ministerio de Fomento. Segun ellas, el señor Borregon, jefe del Negociado de ferro-carriles, sald. de su puesto para ir á desempeñar el de Ingeniero jefe de la provincia de Valladolid. Habábase tambien de que el gobernador de esta capital de provincia vendria de secretario al gobierno de Madrid en la vacante hecha por incompatibilidad con el cargo de diputado en el señor Canal, pasando al gobierno de Valladolid el señor Gazquez, que desempeña hoy el de Bilbao.

Entre los senadores designados por derecho propio hay 16 valederos, que ni se han presentado á reclamar aquel derecho ni han de tomar por tanto posesion de su cargo.

Y supuesto que estos vitalicios no dan señales de vida, hablábase ayer en algunos círculos políticos, de que el Gobierno debía darles por muertos y sustituirlos con otros, por eleccion ó en la forma misma que a ignó á ellos dicho derecho, para que el alto cuerpo tenga todos sus miembros vivos y completos.

Estas y otras dificultades y anomalías hacen siempre allí donde impera el privilegio y la oligarquía indignos de los presentes tiempos.

La ceremonia que en estos instantes celebra la famosa compania de Mr. Donon, con el pomposo mote de inauguracion del ferro-carril de Brañuelas á Ponferrada, no tiene otro valor que el de una gaa campestre por aquellas breñas, de unos cuantos diputados, agentes y representantes de la compania denoniana, empleados del Gobierno y corresponsales de periódicos.

Esta comitiva arrancará en marcha desde Leon, seguirá su excursion de recreo á Astorga, y de allí á Brañuelas. En este punto comenzará su entretenimiento visitando las obras hechas, y quizá deplorando las que faltan que hacer. Almorzará, cenará, se divertirá, pero ni los festines, ni las giras con que se vera obsequiada serán capaces de levantar una sola de las estaciones, casas de guardas, casetas de peones, depósitos y muelles que estan por construir. Ni podrá poner sobre los rios los 9 puentes que faltan, ni sobre las vias los muchos kilómetros de rails que estan por colocar. Después, de todo resultará que la compania denoniana se halla fuera de la ley y que no se inauguran obras que estan por construir.

Celajes de esta naturaleza puestos sobre la ley y la justicia, no impedirán que la opinion pública llegue á castigar con su repobacion al gobierno del señor Sagasta, si aquel que fué escandaloso negocio de los tiempos conservadores prevalece y queda en pie, hoy que dicen estamos en tiempos de libertad.

Ya habrá visto el juicio que la prensa ha formado del discurso del señor Montero Rios. Los periódicos ministeriales guardan silencio; los conservadores dicen que la evolucion y el resellamiento del señor Montero es un hecho; pero que sin abdicar de los principios democráticos se queda á verlas venir. Algunos aplauden la evolucion por cuanto es en sentido

monárquico. Otros le acusan de haber formulado un programa tan vago y elástico, que no se sabe si es monárquico ó republicano. Y los posibilistas dicen que la conversion del señor Montero se hace hacia la democracia marqués. La prensa republicana progresista cierra los ojos á la evidencia y sostiene que el señor Montero nada ha hecho ni dicho que le ponga fuera del partido. Otros, como *La Prensa Moderna*, han negado las afirmaciones del discurso, porque de darlas crédito tendria que suponer al señor Montero rasgando todos sus compromisos de estos últimos años, atacando duramente al señor Ruiz Zorrilla y alzando la bandera de un nuevo partido.

En los círculos políticos se hacen conjeturas y apreciaciones análogas y otras mas amplificadas de las cuales no puedo hacerme eco.—R.

La prensa de la provincia de Lugo dice, y tiene, en nuestro concepto, razon sobrada que no basta que las diferentes provincias de España cuenten con ferro-carriles que las pongan en comunicacion para labrar su felicidad, que además de esas vias, necesarias son otras que le sirvan de complemento, como son las carreteras y caminos vecinales arroyos y rios que deben desaguar en el mar de la comunicacion los productos de las mas apartadas comarcas.

El fomento de las carreteras principalmente: facilitará el transporte, pues sobre ellas pueden colocarse vias económicas, que arrancando de las distancias mas apartadas, puedan conducir los productos de la tierra ó de la industria á los centros de embarque, dando así grande vida á la agricultura y á la industria.

Nuestro representante en los Estados Unidos telegrafia desde Boston, que el general Gardfield sigue mejorando, y que ha llegado con toda felicidad á su casa de Long-Branch.

Dice un periódico de Bilbao, que en el piso tercero de la casa incendiada hace pocos dias se hospedaba un inglés. Cuando se vió amenazado por las llamas, se tiró de la cama y se asomó al balcón para enterarse de lo que pasaba. No se tiró Vd., que se van á arrimar, escalar, el grito de abajo temiendo que se fuera á arrojar por el balcón. El inglés se volvió adentro, se vistió y se asoció arregló la maleta; y cuando sintió que habian arrimado la escalera, bajó con mucha cautela por ella con la maleta y el paraguas en una mano, y sobre el otro brazo el abrigo, y se fué muy sereno al hotel de Inglaterra.

Dice un periódico que el verdadero *fac simile* del descubridor del Nuevo Mundo, se ha descubierta hace poco tiempo, y en este retrato, la fisonomia de Colon, no aparece marcada con las arrugas que se ven en otros, ni lleva tampoco la peluca blanca; por el contrario, su cabello es abundante y negro, sus ojos reflejan la luz del genio, y tiene la expresion del tipo meridional; la frente es espaciosa, la nariz casi aguileña.

El descubrimiento se ha hecho de una manera bastante original, y se ha encontrado en la obra de un genovés, que se consideraba como hecho en su tiempo, pero raspando un poco la parte superior de la tabla una persona inteligente, quedó al descubierta esta inscripcion:

Colombus Ligor Novi. Orbis Reptar.

Seguio raspando cuidadosamente y dió por resultado el retrato verdadero que dejamos descrito.

Un terrible incendio se declaró en el harem de la princesa Mansour, en el Cairo. Toda el ala izquierda del palacio ha sido destruida. Segun asegura el periódico *El Nilo*, gran número de huries que salieron desbandadas no han vuelto aún al nido.

Los fusionistas de Cádiz se han dividido hasta el extremo de formar dos comités que representan los intereses de cada una de las fracciones de que la fusion se componen. Uno de dichos comités consta de 42 individuos. Por manera, que si el otro se compone de otros tantos sujetos, bien puede asegurarse que todos los fusionistas de Cádiz de empuñan un cargo oficial.

El Imparcial ha publicado un sustancioso artículo, vivo retrato á la pluma de lo que es, ha sido y tiene que ser la nacion bajo el régimen unitario.

Hé aqui una muestra:

En las tradicionales prácticas de nuestra organizacion política se han dado casos de ocurrir más de astrosas consecuencias por tocar á un estanquero ó un empleado de consumos que por atentar á uno de los derechos más sagrados del régimen constitucional.

Pedid á un prohombre de *primo cartello* que transija de su severidad en determinado principio de gobierno; pedid que atente su rigorismo respecto á tal acto, no tan simpático como deseaba la ley y el favorecido; pedid sacrificios por la causa general, la aquiescencia del silencio siquiera cuando le sea imposible el ditrambo y el himno á turno diario; todo eso tal vez no se sea difícil de obtener, pero... no lo toqueis á sus gobernadores. *No touchez pas la reine*, y la reina del ajedrez político es el gobernador en el tablero de cada provincia.

En el régimen de soberanía parcelaria en que cada dia va dividiéndose y subdividiéndose mas nuestro país, figuran

entre los problemas más trascendentales estas nombradas contradanzas de gobernadores; si han de mantenerse en equilibrio las distintas mesnadas que capitanea cada señor feudal de grupo en Cámara y Comisión permanente en la casa provincial. La cosa es fácil en determinados puntos: hay provincia y aun regiones donde ya se sabe quién las tiene enfeudadas; en ellas el Gabinete hace como que reina y no gobierna; se limita á reclamar por toda corbea, pecho y tributo de vasallaje el contingente proporcional de monosilabos ministeriales en las votaciones parlamentarias. Allí ya se sabe: el gobernador es el hombre de confianza del padre ó padrastro de la provincia; su primera obligación es entenderse con los *lendes* del señor feudal, tenerlos contentos, y muchas veces convertirse en editor responsable de los desaciertos que hace la camarilla provinciana. Hay quien lleva su pasividad más lejos, y casos se han dado de gobernadores reducidos á servir de estampilla legal á los acuerdos de algun gran hombre de provincia que despachaba desde su bufete todos los asuntos de interés público y privado, por ahorrarse al jefe político quebraderos de cabeza.

La descripción es de mano maestra y merece los honores de la reproducción, pues conviene que los pueblos conozcan el tristísimo papel á que se les reduce dentro de los sistemas centralizadores, que lo colocan todo, vida y derechos, al arbitrio del caciquismo.

En pocos dias han sido secuestrados, denunciados, recogidos ó amonestados nuestros colegas *La Semana*, de Don Benito; *La Solucion*, de Cartagena; *El Porvenir*, de Santiago; *El Isleño*, de Palma de Mallorca, y *El Correo*, de Palma.

Los conservadores se muestran satisfechos, y hacen perfectamente, con estas y otras pruebas del liberalismo de la situación. ¿Qué les importa no estar en el poder, cuando siguen rigiendo con toda su fuerza las leyes hechas por ellos en odio á la libertad?

Los fusionistas la tratan como madrastra, no esperen ser tratados como hijos.

Dice *El Clamor de la Patria*, periódico dinástico:

«Hemos leído *La Vanguardia*, y en sus columnas el último discurso del Sr. Pi si el partido del Sr. Pi es sólo partido de propaganda, como reconocemos el derecho á la contradicción pacífica, nada tenemos que objetar respecto al hecho, aunque no estamos conformes con la doctrina. Si el partido del Sr. Pi abriga la ilusión de llevar sus ideas al poder, con esperanzas de consolidarlas durante el siglo XIX, creemos que el Sr. Pi y su partido no conocen la sociedad que aspiran á convertir.»

El Clamor lo conoce bien, y en vez de aspirar á convertirla, se deja convertir por ella.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 12.—Conforme se habia anunciado, el presidente del consejo de ministros, Sr. Ferry, pronunció ayer un discurso politico en Saintdie con motivo del banquete que le ofrecieron sus electores.

Comenzó asegurando que el país aprobaba la política progresiva del gabinete.

Como prueba de ello hizo constar que la antigua mayoría de la Cámara de diputados ha sido reelegida casi por completo.

Sostuvo que el país condena á los intransigentes y á los monárquicos.

Manifestó que la unión pública se ha pronunciado abiertamente en favor de una política prudente y reformadora.

Declaró que el gabinete actual se opone abiertamente á la supresión del presupuesto de cultos.

«Queremos firmemente, dijo, el estricto cumplimiento del Concordato.»

Anunció luego que el gobierno realizará la reforma judicial.

Tocante al ejército indicó que el ministro está resuelto á pedir la reduccion del tiempo fijado para el servicio militar sin que por esto se entienda que tenga el propósito de disminuir el contingente del ejército.

Terminó expresando la confianza de que todas las fracciones republicanas, fundidas en un solo partido formarán una mayoría homogénea que apoyará al gobierno.

Londres 12.—*El Morning Post*, habiando hoy de la conferencia de Dantzig, dice que el emperador de Alemania aconsejó al czar de Rusia que hiciera lo posible para anondar al mililismo, desplegando al efecto el mayor rigor, pero que al mismo tiempo otorgase amplias reformas al imperio.

El periódico *el Standard* se ocupa esa mañana de la cuestion de Egipto eponiéndose á todo proyecto de intervencion armada.

El Telegraph tampoco se muestra favorable á la ocupacion.

El Morning Post cree que seria conveniente la intervencion de la Puerta en Egipto.

El Daily News duda que el actual khedive conserve mucho tiempo el trono.

El concepto de dicho periódico se prepara una nueva era para Egipto.

El Times demuestra las dificultades de un acuerdo para ocupacion mixta de Francia é Inglaterra en Egipto.

Manifiesta que es preciso pedir á Turquía que intervenga no para obrar á su antojo, sino para que facilite el medio de reprimir todo desórden.

Añade que es probable que la Puerta no encontraria resistencia alguna.

Santander 12.—Ha llegado á este puerto el vapor «Lafayette» procedente de Veracruz, y escalas, con 96 pasajeros y 728 bultos mercancias, continuando su viaje á Saint-Nazaire esta mañana.

Madrid 14.—Mañana se publicará la Real orden anulando otra del tiempo del señor Cánovas, que negó la cesantía al ex-ministro señor Ruiz Zorrilla.

En algunos circulos ministeriales se cree posible que deje el ministerio de Marina el señor Pavia, despues de abiertas las Cortes, recibiendo en cambio el nombramiento honorario de almirante de la Armada y la presidencia de la Junta consultiva de la misma, sustituyéndole en dicho ministerio el señor Rodriguez Arias.

Seguramente se repondrá al estado de sumario, por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra, la célebre causa formada á varios marinos por defraudacion en el apostadero de la Habana.

Los circulos políticos y bursátiles acoen favorablemente la fórmula del arreglo de las reclamaciones de España sobre los asuntos de Saida, confirmando auténticamente que reconoce Francia el derecho al resarcimiento de los daños causados á los colonos españoles sin exigir análoga conducta res-

pecto de los daños causados por la guerra en Cuba á los intereses franceses, recomendando solo á la consideracion del gobierno español algunas reclamaciones de escasa monta hecha por súbditos franceses con motivo de la guerra carlista.

El ministro de Estado entregó hoy al señor Sagasta el párrafo del discurso de la Corona expresivo del arreglo de dicho asunto.

Los comisarios de España en Paris encargados de negociar un tratado de comercio parece que telegrafian hoy al ministerio de Estado anunciando la esperanza de un arreglo satisfactorio.

Madrid 14.—A la madrugada terminó anoche el Consejo de ministros durando tres horas y dándose en él cuenta de las noticias verbales y escritas traídas por el primer secretario de la embajada de España en Paris llegado ayer, referentes á los asuntos de Saida.

Entre dichas noticias figura la fórmula acordada entre el embajador español y el ministro de Estado en Francia para orillar las reclamaciones pendientes sobre dichos asuntos, habiéndola aceptado el Consejo de ministros anoche por considerarla equitativa y honrosa para ambas partes.

A pesar de la reserva guardada dedúcese que acepta Francia el principio de reparar con entera igualdad los perjuicios sufridos por súbditos españoles y franceses residentes en Saida, sin por esto comprometerse España respecto de otras reclamaciones anteriores hechas por Francia.

Despues leyóse el despacho telegráfico del comisario español en Paris manifestando haberle participado el ministro de Comercio en Francia que de modo alguno se rebajaria á 2 francos el derecho consistente hoy en tres y medio francos sobre el hectolitro de vinos españoles, añadiendo que considera ineficaces cuantas negociaciones se emprendan mientras M. Tirard desempeña el ministerio de Comercio en Francia.

El consejo examinó en seguida el proyecto de discurso de la Corona que ha de leerse en el acto de la apertura de las Cortes. Está redactado en términos liberales, revelándose respecto de las cuestiones de ensenanza, política, religiosas y economicas el propósito de cumplir las declaraciones que hizo el partido constitucional en la oposicion.

A dicho discurso faltánle los párrafos alusivos á las negociaciones dependientes con Francia y las cuestiones dependientes del ministro de Hacienda.

Este guarda absoluta reserva sobre los proyectos acerca de la deuda, que son conocidos solamente del presidente del Consejo, y solo expuso ideas generales sobre tributacion y procedimientos administrativos reservándose entregar á última hora el párrafo que falta al discurso del Trono.

El párrafo sobre los asuntos de Saida se redactará despues de saberse oficialmente la aceptacion dada por el consejo de ministros de Francia á la fórmula convenida entre el embajador español y el ministro de Estado frances.

Aprobóse tambien la combinacion de gobernadores ya anunciada, que se publicará mañana excepto la que corresponde á los gobiernos de Lugo, Málaga y Baleares.

EXTRANJERO.

Francia.—La política francesa está en expectacion de los sucesos á que ha de dar lugar la constitucion de la Cámara popular recientemente elegida. Ocupa la atencion pública únicamente la excursion de Gambetta por las provincias, las ovaciones que recibe y los discursos que pronuncia. Gambetta aprovecha toda ocasion de halagar á las clases trabajadoras, procurando simpatías y protestando contra los que le causan de aspirar á la dictadura. En esta parte repite tanto estas protestas Mr. Gambetta, que pueden resultar contraproducentes. Le preocupa mucho esta cuestion, y como si fuese realmente una pesadilla, y como si aquel hubiese olvidado que Francia está acostumbrada ya á escuchar de labios de los Bonapartes las mismas manifestaciones de desinieres y patriotismo. El hecho, el resultado de la política francesa no será por de pronto, una dictadura, como institucion; pero la República actual, como las anteriores, por la virtud de los principios unitarios en que se funda y á que debe su existencia, y por las circunstancias de que es involuntaria ó voluntariamente se va rodeando, será necesariamente autoritaria y cesarista. Esta condicion la lleva en sus entrañas toda organizacion política centralizadora y absorbente, y solo necesita, para realizarse y pesar sobre la libertad, que viva y se desarrolle.

Este escollo con que tropiezan las Repúblicas unitarias en su desarrollo, las obligan á contener el espíritu expansivo de la libertad, limitándose á imitar á las monarquías constitucionales y conservando de estas sus leyes, sus instituciones, sus bases principales. Todo movimiento generoso, libre y popular las empuja hacia el abismo. No hay ejemplo de lo contrario en toda la historia; porque si existieron Repúblicas unitarias en la antigüedad, las de Grecia, la de Roma, la de Cartago y despues las de Genova y Venecia, estas Repúblicas eran simples municipios asi como los territorios que dominaron, fueron colonias ó provincias tributarias. De esta ley no ha de librarse la actual República francesa, como no se libraron tampoco las del 93 y 48. La menor conmocion interior ó un incidente ó conflicto internacional las lleva á la dictadura y esas conmociones y esos incidentes y conflictos surgen fácilmente cuando domina en todo la autoridad, la ambicion y la violencia, y cuando pueblos numerosos y grandes constituyen una sola masa indivisible, sin organizacion alguna que armonice los intereses y el espíritu particulares con los intereses y el espíritu de una sociedad ó de una nacion.

Aun los hombres de más levantados sentimientos y de más genio han podido evitar esas desgracias. No creemos que pueda evitarlos Gambetta; no creemos que pueda servir eficazmente á la libertad y al mismo tiempo á la unidad indivisible, porque esa unidad y la libertad se excluyen entre sí. Además, que confianza puede inspirar una República que depende del patrimonio y del talento de uno ó varios individuos? ¿Esta dependencia no es ya una verdadera dictadura? ¿Qué le falta sino la forma legal?

Los diarios republicanos franceses, si atienden á las cuestiones interiores del Senado las elecciones por circunscripciones y otras, apenas se ocupan de las exteriores. Ni siquiera dicen una palabra de Tunez y la Argelia.

En estas provincias continúa imperando la anarquía, sin que la República tome una resolucion bastante á contener la insurreccion. ¿Que se propone Francia? Para nosotros es evidente que espera á que la insurreccion tome incremento para justificar la posesion no ya solo el protectorado, de Tunez, y acaso, nuevas conquistas al Oriente en Tripoli ó al Occidente en Marruecos. Se ha dicho ya que había propósitos de ocupar la ciudad de Tunez y otras del interior, como Cairouan. Se ha dicho tambien que alguna autoridad de Argelia ha manifestado la necesidad de llegar hasta Fez. Estos planes, si son

ciertos los encontramos lógicos teniendo en cuenta la historia, las aspiraciones y el espíritu frances; pero ó muchos nos equivocamos, ó han de producir graves complicaciones y males inmensos á la república.

Inglaterra.—Como ya hemos dicho diferentes veces la ley agraria votada por el parlamento ingles no ha satisfecho ni á los políticos; ni á los colonos irlandeses. La liga continúa funcionando, habiendo acordado sus miembros no disolverse, aconsejar de nuevo la resistencia y producir disturbios que hagan difícil el gobierno.

Hace unos dias hubo grandes alborotos en Limerick, en que fueron maltratados los agentes de la autoridad.

Recientemente han ocurrido tambien desordenes en Kildowery en ocasion de celebrarse allí la feria anual del pueblo, á la que asistia mucha gente de los alrededores. El principio del motin fué una disputa, en la que quiso intervenir la policia; pero los agentes se vieron rodeados por numerosos grupos de campesinos, que cerraron con ellos á golpes y á pedradas y que les hicieron retirarse á su cuartel, el cual estuvo sitiado toda la noche por la turba amotinada.

Fuerzas del ejército que llegaron á Kildowery, á la mañana siguiente, restablecieron el orden é hicieron unas 25 ó 30 prisiones entre los levantiscos campesinos.

Al llegar las noticias de estos hechos á Limerick, teatro hace pocos dias de escenas semejantes, pero que tuvieron peores consecuencias porque hubo desgracias personales, los magistrados de la ciudad se reunieron bajo la presidencia del jefe del Municipio, y resolvieron por unanimidad pedir al Gobierno que hiciera instruir inmediatamente una informacion acerca de los detalles de la colision ocurrida en Limerick hace pocos dias entre la policia y el pueblo.

Aparte de la natural preocupacion que estos desordenes causan en el Reino Unido, reina una calma absoluta en la política inglesa, cuyos hombres más importantes viajan para descansar de sus campañas en el Parlamento y prepararse para la próxima que ha de comenzar á mediados de Noviembre Solo en algunos distritos de aquellos en que estan verificándose nuevas elecciones, viene de vez en cuando algun incidente á alterar la monotonía de las vacaciones políticas. La lucha, sin embargo, es muy poco energética: en ella siguen llevando la mejor parte los candidatos conservadores.

Italia.—Continúan en este pueblo las manifestaciones contra el pontifice y atacando energicamente al Gobierno. En el *meeting* de Catania se acusó al Ministerio de ser esclavo de Francia, lo cual revela como están allí los ánimos de sobrealzados todavía contra la política de dicha nacion. Aclamaron los manifestantes al sufragio universal.

Estados Unidos.—Mejorado notablemente mister Gardfield, como ya hemos dicho á nuestros lectores, se ha trasladado á Long Branch, revistiendo el viaje al carácter de un continuado triunfo. Este viaje se ha realizado en las mejores condiciones, puesto que no ha agravado en nada la salud del ilustre presidente.

El estado de éste era tan bueno, que los facultativos no creyeron necesario cumplir todos los puntos del programa del viaje, segun vemos en los diarios de Londres, que lo describen con los menores detalles. A poco de haber salido de Washington, el pulso del ilustre enfermo era tan normal, tan tranquilizadores eran su aspecto en general y el de la herida, que los médicos dijeron al jefe del tren que aumentara la velocidad.

De 35 millas por hora se aumentó á 50. Al pasar por Baltimore se hizo la cura diaria de la herida, quedando los facultativos muy satisfechos de la operacion.

Siete horas y media, en vez de las veinticuatro que se habian calculado, empleó el tren en recorrer el trayecto desde Washington á Long Branch. El presidente se halla animadísimo, y se mostró muy satisfecho al verse instalado en la quinta de mister Franklyn. Los médicos tienen fundadas esperanzas de lograr el completo restablecimiento del enfermo.

Mr. Gardfield ha recibido pruebas entusiastas de simpatía en todas las estaciones del tránsito. El pueblo se apiñaba al paso del tren, dando en todas partes pruebas de su dolor por el peligro en que se halla el presidente y sus deseos de un pronto restablecimiento.

El atentado de Guitau ha tenido por resultado, lo hemos dicho muchas veces, á hacer á Mr. Gardfield más popular de lo que era. Si por fortuna logra salvar la vida, cuando vuelva á encargarse de la direccion de los negocios públicos tendrá más apoyo que ántes en la opinion.

LOCAL.

Las ferias y fiestas se celebran en honor del Beato Raimundo Lulio y en el programa publicado no figura acto alguno que pueda recordar siquiera á los mallorquines donde se halla el sepulcro del venerable sabio.

Consideramos este olvido inexcusable.

Todo el mundo recuerda que la primera reunion para tratar de la celebracion de ferias y fiestas populares en Palma fué convocada en el Ateneo Balear por el que era entonces su Presidente nuestro querido y particular amigo D. Alejandro Rosselló, que en tal concepto presidió aquella reunion.

Regular hubiera sido que la Comision de ferias y fiestas recordando su origen hubiera tenido la galantería de contar entre los invitados al Presidente del Ateneo Balear, pero la Comision lo ha entendido de otra manera y á pesar de la profusion de invitaciones que se han repartido, el Ateneo se ha quedado sin invitar.

Por un momento creimos que suponiendo la Comision que el Sr. Rosselló continuaba siendo Presidente del Ateneo por equivocacion le habria invitado personalmente, pero nos consta que dicho señor tampoco ha sido invitado.

El descuido de invitar á la Corporacion que tomó la iniciativa y tuvo en su casa la primera reunion para la celebracion de ferias y fiestas nos parece en extremo censurable.

Las corridas que tuvieron lugar ayer tarde en el camp de Son Riera estuvieron casi tan animadas como las del día de San Magin. Todo anduvo muy bien y no hubo accidente alguno lamentable mas que un caballo que despidió al jinete en medio de un grupo de gente, y el juego de la *sortija* que solo mojó á los que ponían el agua que estaba destinada á refrescar á los ginetes.

Con el vapor «Palma» ha llegado á esta capital el célebre Prestidigitador Copólogo «Sr. Blanch» que dará su primera funcion en el Teatro Principal el próximo lunes día 19.

Ayer salió para Madrid D. José Gutiérrez de la Vega ex-gobernador civil de esta provincia.

Buen viage Gestler.

Vemos que los periódicos de Madrid hablando de los de esta provincia que han sufrido denuncia confunden y hasta cambian los nombres; siendo así que los periódicos que han sufrido las consecuencias de la liberal Ley de imprenta que nos rige, han sido *El Liberal* de Mahon y de Palma *El Huracan* y nosotros.

Ayer á las once de la mañana como se había anunciado oportunamente tuvo lugar en el salon de actos públicos de la Diputacion Provincial la solemne adjudicacion de premios, segun el programa que ya conocen nuestros lectores, por haberlo insertado EL COMERCIO á su debido tiempo.

Ocuparon sus puestos los señores vocales de la Comision de Certámenes literarios, científicos y artísticos presididos por D. José María Quadrado, dando lectura el secretario D. Leon Carnicer á una memoria en que se dá cuenta de los trabajos de la Junta.

Los secretarios generales que también en este acto ocupaban los puestos junto al presidente, fueron abriendo los pliegos cerrados que contenian los nombres de los señores premiados.

Obtuvo el premio filológico que consiste en tres jarrones de bronce D. Tomás Forteza y Cortés por su *Ensayo de gramática mallorquina*.

El premio histórico no se adjudicó, haciéndose mención honorífica de los *Fracmentos de la historia de Menorca*.

Una pluma de oro como premio literario, fué entregada á D. Antonio Frates y Sureda por una novela de costumbres mallorquinas.

El premio científico consistente en una escribania de plata correspondió á D. Pablo Gralla y Fiol por su memoria sobre el algarrobo, haciéndose honrosa mención de la presentada por D. José Rullan y Mir.

El primer premio á la poesia lirica consistente en una rosa de plata fué obtenido por nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Alcover y Maspons, leyendo el mismo autor su bella composicion titulada *La Seo*.

Un accésit consistente en un objeto artistico correspondió á D. Antonio María Alcover y Sureda por su oda *Deus meus* etc., haciéndose mención honorífica de las composiciones de D. José Taronj y Cortes y D. Antonio Anguis y Garcia.

Á D. Mariano Aguiló y Forteza se adjudicó el primer premio de poesia histórica por un extenso poema cuyas bellezas nos hizo entrever D. Mateo Obrador leyendo algunos fragmentos que no dudamos en calificar de primer orden.

El accésit consistente en un objeto artistico fué alcanzado por nuestro querido colaborador D. Mateo Obrador Bennassar que ha honrado tantas veces con sus bellas poesias las páginas de nuestro número literario.

Nuestro amigo leyó en medio de la mayor atencion la obra premiada, que lleva por titulo *Sa roqueta* en la que se hace una animada pintura de nuestra amada isla.

Terminada la parte literaria del acto, procedióse á la adjudicacion de premios á los artistas que habían tomado parte en el certámen y se habían hecho acreedores á tal honra.

El primer premio de pintura histórica no se adjudicó, concediéndose un accésit de quinientas pesetas al director artistico de nuestro número semanal ilustrado durante su primera época al jóven y reputado pintor D. Francisco Mestre y Font.

Representa el cuadro premiado el pasaje de Lucio Floro: *Cibum puer á matre non accipit nisi quem monstrante, percunil* (Floro lib. III cap. 8.)

El primer premio de pintura en general obtúvolo nuestro particular amigo D. Juan Bauzá y Mas por su cuadro representando un payés mallorquin.

Los tres accésits de 500, 300 y 250 pesetas correspondieron respectivamente á D. Francisco Maura por *Dos honderos mallorquines*; á D. Antonio Ribas por *Una jóven árabe sentada entre varios objetos de majólica*; y á D. Antonio Fuster por *Un burro*. De estos dos últimos autores hemos insertado varias veces dibujos en nuestra Revista ilustrada, que sin duda recordarán con gusto nuestros lectores.

El primer premio de escultura fué adjudicado á don Eduardo Alentor y el accésit á D. Francisco Font, am-

bos de Barcelona, por sus bocetos de una estatua de Raimundo Lulio.

Ciento veinte y cinco pesetas se dieron á D. Bartolomé Ferrá y Perelló por el proyecto de pedestal para la estatua premiada á que aludimos en el párrafo anterior.

Por igual concepto se concedieron 75 pesetas á don Enrique Estades.

El primer premio de Música consistente en el regalo de la Infanta D.^a María Isabel fué obtenido por nuestro querido amigo D. Andrés Torrens, por el Oratorio musical ejecutado por la noche en el teatro, y cantado por el distinguido artista Sr. Ordinas.

El segundo premio quedó sin adjudicacion.

La batuta regalada por *El Carnaval*, sociedad de recreo, fué también obtenida por el Sr. Torrens, á cuya galanteria debemos el haber dedicado un wals á las suscriptoras de EL COMERCIO, cuya bella composicion insertamos á su debido tiempo en nuestro número de regalo.

La numerosa concurrencia salió altamente satisfecha de este acto, que juntamente con el celebrado por la noche en el Teatro pueden calificarse de únicos lucidos durante las presentes férias.

Á las 7 y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor *Palma* siendo portador de 31 pasajeros.

El Teatro-Circo Balear estuvo ayer noche bastante animado.

Estos aficionados convendria escogieran comedias de mas fácil representacion que los dramas que actualmente presentan al público.

Nuestro querido amigo el celebrado pintor don Antonio Ribas con cuya colaboracion artistica hemos sido varias veces honrados, en el número ilustrado que regalamos á nuestros suscritores, ha publicado una hermosa vista de Palma tomada desde el Terreno, en que no se sabe que admirar mas, si la exactitud de los detalles, ó lo artistico de la ejecucion.

Hállase de venta en el conocido establecimiento litográfico del Sr. Sellarés al módico precio de 5 pesetas.

Nuestro querido amigo D. Andrés Torrens que como decimos al dar cuenta de la distribucion de premios fué el que obtuvo la batuta que regaló la Sociedad *El Carnaval* para el mejor bailable que se presentara al certámen de Férias y Fiestas, ha dirigido una atenta comunicacion al presidente de aquella sociedad, participándole haber obtenido la batuta y ofreciendo hacer oír á los señores sócios la composicion premiada.

Damos las gracias al Sr. Torrens por su galanteria en nombre de la Sociedad.

Apesar de haber manifestado en nuestro número de ayer, la baratura de las raciones en el vapor *Palma* copiamos la siguiente

MINUTA.

Sopas.		Postres.	
Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Arroz	1	Salsichon	2
Macarrones	1	Jamon	2
Caldo	1	Pastiles . racion .	1
Fritos.		Frutas estraidas .	1 50
Sesos . . . racion .	2	Melocotones	1
Costillas á la milanesa	2	Melon	1
Menudillos de gallina	2	Manzanas	1
Huevos	2	Almendras	1
Pescado frito	2	Queso	1
Salsas.		Ensalada	1
Fricandó á la española	2	Aceitunas	0 50
Lengua con alcapararas	2	Panecillos	0 50
Pollo con salsa	3	Vinos.	
Asados.		Vino tinto . botella .	1 50
Pierna de cordero	2	Id. generoso	16
Costillas al natural	2	Id. id.	1
Biftech	3	Licores.	
Pollo	3	Anisado	0 50
Perdices	4	Ron	1
Fiambres.		Otros licores	1
Gallina	3	Chocolate	2
Ternera mechada	2	Café	1
		Thé	1
		Gaseosas	1
		Cervezas	1
		Horchata	0 50

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Día 16 de Setiembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65° 0 Milímetros.	23° 2 Ceniigrados.	-N-	1	Despejado.	Tranquila.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 15 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	BOLSO.	Opd	
	Pesetas	Pesetas nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 488'00
Alfombra	300	451	86'50 432'80 C
Banco Agrícola	500	25	8'90 40'00 D
Cambio Mallorquin	500	200	64'75 323'75 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'00 375'00 F
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	104'00 520'00 D
Doeks almacenes generales	500	175	50'25 251'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	80'00 400'00 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isla»	500	500	88'00 440'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00 480'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	65'00 325'00 D
Ferrocarril de Alaró	400	400	100'00 400'00 D
Harinera Balear	500	3'3	60'00 300'00 P
Harinera Mallorquina	250	250	11'00 2'5'00
Industrial Algodonera	500	350	70'00 350'00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	500	
La Balear (seguros contra incendios)	1000	1000	21'50 107'50 P
Salinas de Ibiza	500	30	12'00 60'00 L
Seguro Mallorquin	800	800	
Vidriera Mallorquina	100	100	15'00 150'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	300	150	31'00 155'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior sin ocupon 26'45.
Exterior id 27'50.
Bonos id 103'30.

BOLSIN DE MADRID.

3 p^g Interior 26'45.
3 p^g Exterior falta.
2 p^g Interior 44'95.
Bonos del Tesoro falta.
Subvencion por Ferro-Carriles 51'20.
Banco España 456'00.
Billeteshipotecarios 101'61.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p^g Interior 25'875.
Coloniales 98'50.
Ferro-carriles Norte España 132'25.
Id. de Madrid á Zaragoza y
Alicante 114'87.
Almanzas falta.
Ebros 13'75.
Orenses falta.
Noroestes falta.
Francias 151'25.
Palma
3 p^g Interior 26'05.

TELEGRAMAS PARTICULARES!

Madrid 15 á las 12'30 t.

(Recibido á la 1 y 45 t.)

El sorteo de la loteria el 1.^o premio ha tocado al n.^o 10.161 despachado en Orense, el 2.^o al 8.738 en Madrid, el 3.^o al 10.899 en Cádiz y el 4.^o al 3.505 en Valladolid.

Idem á las 11 y 30 m.

(Recibido á la 1 y 23 t.)

La Gaceta publica los Decretos, nombrando al Sr. Fábregas Mediano Gobernador de las Baleares; jubilando á D. Cristóbal Navarro Magistrado de la Audiencia de Palma y nombrando al Sr. Miura para reemplazarle.

La prensa felicita al Gobierno por el arreglo satisfactorio de la cuestion Argelina.

Idem á las 5 t.

(Recibido á las 7 y 42 n.)

La Gaceta publica los nombramientos de Gobernadores.

Se ha verificado la apertura de los tribunales.

Se confia en un arreglo de las cuestiones comerciales entabladas entre Francia y España. Los presupuestos regirán desde Enero.

Han sido acordadas varias reformas económicas para Ultramar.

ANUNCIOS.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1880 á 81, en los días y horas que oportunamente se publicarán en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas esplicadas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, antes del 20 del actual, despues de cuyo día no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el día 1.º del proximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes:

- Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redacción de documentos comerciales.
Geografía ó Historia comerciales.
Aritmética Mercantil.
Idioma Francés.
Idioma Inglés.
Teneduria de libros y práctica de operaciones mercantiles.
Naciones de Economía Política y Estadística.
Naciones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 7'50 ptas. para una asignatura alterna; 12'50 ptas. para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 ptas. para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las Subvenciones de la Escuela; á Saber: media subvencion, ó sean pesetas 2'50 para mas de una asignatura diaria ó dos alternas; ptas. 5'62 para una asignatura alterna ó dos alternas; y ptas. 33'75 para una asignatura alterna. Esta amortizacion se verificará presentando en la Secretaria, durante los 10 primeros días de Octubre, los títulos respectivos, para la oportuna anotacion ó cancelacion en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Conserje de la Escuela.

Además de las enseñanzas expresadas, que son las especiales de la Escuela, se darán, en un curso preparatorio de dos horas diarias; por lo ménos, las de Gramática española, Aritmética, Geometria y Geografía elementales, y nociones de Agricultura, Industria y Comercio. Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela las conferencias semanales; por lo ménos, sobre materias fáciles y de importante aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, así al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro, desde el día 15 del corriente, en la Secretaria del establecimiento y en las Oficinas de «El Cambio Mallorquín.»

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el día 25 del actual.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

RELOJERIA DE JAIMÉ PUIGSERVER.

LONJETA, 37, 1.º

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público y á sus numerosos parroquianos un variado surtido de relojes que acaba de recibir procedentes de las mas acreditadas fábricas extranjeras, asegurando á cuantos le honren con su confianza encontrarán lo mas moderno y económico del arte hasta hoy conocido, tanto en relojes de bolsillo para señora y caballero de oro y plata como tambien relojes de sobremesa y pared áncoras cilindros remantiar etc. etc. Tambien se componen conómetro y toda clase de piezas de precision.

SE DESEA VENDER

tanto al contado como á plazos un edificio de una inmensa capacidad que sirve para Fonda, Café, Fábrica ó sea cualquier establecimiento de grande importancia, con un grandioso terrado, un jardín, agua de pozo y de fuente; situado en el término de Palma y punto llamado el «Hosta et den Cañellas.

Dará razon D. Juan Pons, corredor; Palma.

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

TRASLADO

de la clase de Caligrafía del Sr. Villalba á la calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIÉNDOSE VER LA LETRA QUE TENDIAN AL EMPZAR Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVEN LA ENSEÑANZA.

PARA LAS FERIAS.

A LAS NOVEDADES DE PARIS

7 y 9—CALLE DE SAN NICOLAS—7 y 9

PALMA.

En este acreditado establecimiento, durante los días de Férias, se regalará á todos los compradores por valor de 10 reales, un billete con el que podran optar á las siguientes suertes:

- 1.ª Bonita mesa jardinera con flores naturales y surtido á juego continuo.
2.ª Dos finas muñecas de diel ricamente vestidas de raso, representando los personajes del FAUST, Mefistófeles y Margarita.
3.ª Magnífica caja para dulces representando la cabeza de una JOLIE PERSANNE ricamente ataviada.

Dichas suertes estarán expuestas en los mostradores de la tienda, que el público pueda apreciar su valor y buen gusto.

Las personas que compren por valor de más de 20 reales se les darán ó bien los billetes respectivos ó bien un globo blanco aéreo con el nombre de la casa ó un abanico fino representando la vida de un pájaro.

Novedades que se encontrarán en este establecimiento:

Grande y variado surtido de ABANICOS de todas clases, para invierno y verano, desde el infimo precio de 1 real hasta el considerable de 700.—BASTONES caprichosos y de diferentes clases.—SOMBRIILLAS de esquisito gusto y novedad, desde 14 á 200 reales.—ARAGUAS, para señora y baballeros, en alpaca y seda, sistemas modernos, ó sea AUTOMATAS, desde 13 á 130 reales uno.—SACOS Y BOLSAS de varias clases y verdadera novedad, con ESTRELLA, nuevos en este pais, desde 5 á 400 reales uno.—JUGUETES, extraordinario surtido en cantidad, calidad y caprichosas formas, á precios varios.—SERVICIOS PARA CAFÉ, en porcelana de un gusto verdaderamente nuevo.—CAFETERAS de todos sistemas y tamaños mas usuales.—COPEROS, JARRONES y otros objetos de cristalería.

Innumerables novedades de las mejores fábricas extranjeras.

7 y 9—calle de San Nicolás—7 y 9.

Relojeria de Juan Porcel

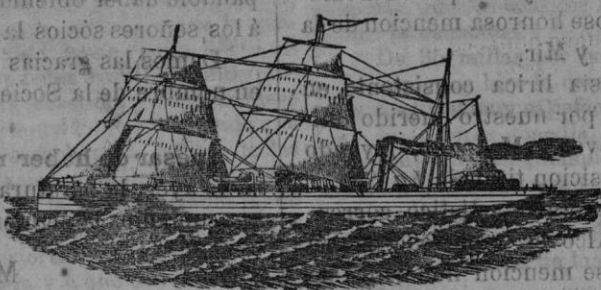
BORNE 90.

VENTA DE TODA CLASE DE RELOJES.

Novedad en relojes para Señora, relojes cuerda perpétua, remontoirs, calendarios marcando las fases de la luna, despertadores de bolsillo y en relojes económicos de 12 á 25 pesetas.

GRAN SURTIDO DE CADENAS AMERICANAS.

Se garantizan las ventas y tambien toda clase de composturas.



Vapor trasatlántico

CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

PUERTO-RICO Y LA HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas ó á los Sres. Sans y Piérrar, Conquistador, 7.



Vapor Palma.

Con motivo de las Férias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 24 del corriente el espresado vapor dará un viage extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual á las 6 de la tarde, regresando á esta el 30. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje de IDA y VUELTA.

1.ª Cámara 30 ptas.—2.ª id. 20 ptas.—Sobre cubierta 10 ptas.

Se conceden á los pasajeros 15 dias para su retorno.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 9—4

SOCIO. Se desea uno con cierto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.ª, 1.ª

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES.

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 p3 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

Con motivo de las presentes Férias y Fiestas las oficinas de esta Compañia se cerrarán, (desde hoy hasta el sábado 17 del corriente) á la una de la tarde; lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 12 de Setiembre de 1881.—Por A. de la C. P.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA IMPRENSION de las Ulagas de S. FRANCISCO.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.